

La conservación del patrimonio cultural. Valoración, identidad y uso social

Blanca Noval Vilar*

*Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Resumen

Para sensibilizar a la población hacia la conservación y valoración del patrimonio cultural debemos lograr que las personas se identifiquen con él, para esto se plantea la necesidad de reflexionar sobre los aspectos de valoración, identidad y uso social de los bienes culturales. Aquí se quiere destacar dónde se ha perdido esa identidad y la importancia de darnos cuenta que los valores se asignan a los bienes culturales de diferentes maneras. Por lo que debemos plantearnos, como conservadores, la forma de abordar la integración de la sociedad en la conservación de un patrimonio, que posiblemente haya perdido tal vinculación con la sociedad, y entender realmente cómo surge y se desarrollan las diferentes clases de identidad.

Palabras clave

Valoración; identidad; bienes culturales; conservación.

Abstract

To sensitize the population towards the conservation and assessment of cultural heritage we must ensure that people are identified with it, for this we propose the need to reflect on the aspects of assessment, identity and social use of cultural heritage. Here we want to highlight examples where identity has been lost and the importance of realizing that those values are assigned to cultural assets in different ways. So we must consider, as conservators, how to attend the integration of society in the conservation of heritage, that may have lost that link with society, and really understand, how the different kinds of identities arise and develop.

Keywords

Valuation; identity; cultural property; conservation.



El patrimonio cultural expresa una serie de coincidencias de algunos grupos en la valoración de bienes y de prácticas que los identifican

Nestor García Canclini

Como profesionales de la conservación, trabajamos en una institución abocada al cuidado y protección de los monumentos, enmarcada en la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y nos damos cuenta de la importancia de sensibilizar a la población hacia la conservación y valoración del patrimonio cultural: debemos lograr que las personas se identifiquen con su patrimonio local, con las manifestaciones culturales más próximas. Es entonces necesario reflexionar sobre los aspectos de valoración, identidad y uso social de los bienes culturales que localizamos en las comunidades de nuestro país.

I

Es recurrente pensar que la sociedad reconoce los bienes culturales por sí mismos y que se identifican con ellos; sin embargo, existen ejemplos a los que nos enfrentamos de los que quisiera retomar dos en este análisis sobre la situación del patrimonio que se encuentra en poblaciones donde se ha perdido esa identidad con él.

Estos dos ejemplos son el caso de la zona arqueológica El Ocote, localizada en el estado de Aguascalientes, sitio con pintura rupestre; y el de San Pablo del Monte, localidad de Tlaxcala, donde se encontraba un capilla del siglo XVIII; estos dos ejemplos de patrimonio son claramente monumentos protegidos por la mencionada Ley; por lo tanto, están bajo la protección de la Federación y, consecuentemente, se debe seguir la normativa que marca el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para su conservación.

Ese aspecto es importante retomarlo porque, aunque la federación marca lineamientos para su protección y adecuada conservación, no cuenta con los recursos necesarios para la conservación de la gran cantidad de este tipo de bienes que encontramos en México. En el caso del sitio arqueológico del Ocote, por tener carácter de monumento arqueológico, la ley le da prioridad,



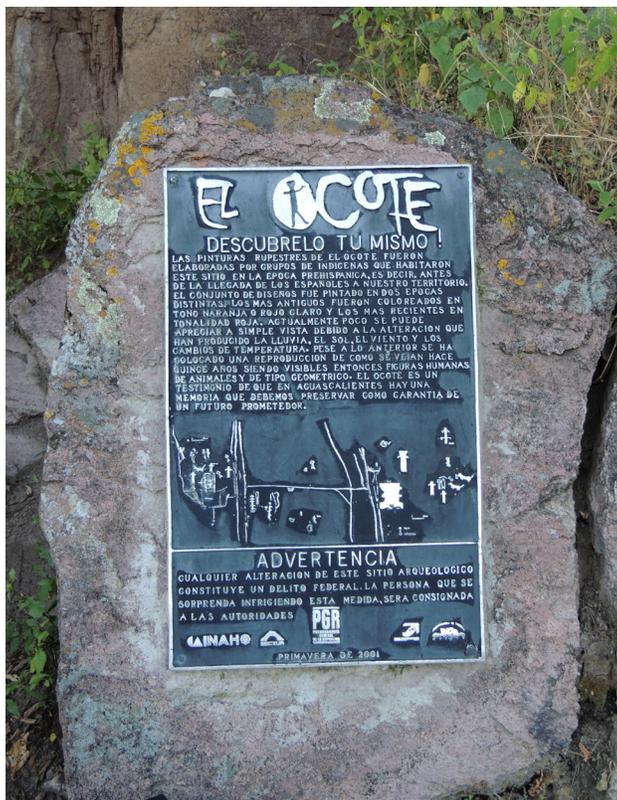


Figura 1. Placa del sitio El Ocote.
 Imagen: ©CNCPC-INAH, 2015.



Figura 2. En El Ocote la población emigra quedando en la localidad en su mayoría personas mayores solas.
 Imagen: ©CNCPC-INAH, 2015.



por lo que se encuentra bajo la responsabilidad del INAH: cuenta con recursos económicos para el mínimo mantenimiento, pago de algunos custodios y una arqueóloga del Centro INAH del estado de Aguascalientes, quien lleva varios años dando atención al sitio y varias temporadas de trabajo anuales con la participación del Programa Nacional de Conservación de Patrimonio Gráfico Rupestre de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (Figura 1). En cuanto a los monumentos que se encuentran bajo la custodia de la iglesia, como es el caso de la capilla que se encontraba en San Pablo del Monte, en Tlaxcala, la ley marca que su conservación, cuidado y mantenimiento está a cargo de los usuarios, la comunidad, el municipio o el sacerdote, pero siempre bajo la normativa del INAH.

Ahora bien, quisiera partir de plantear la situación a la que se enfrentaron estos casos. El primero es una localidad con aproximadamente 55 viviendas, con una población principalmente rural, de escolaridad incompleta, donde predomina el analfabetismo, no se produce nada y la economía gira alrededor de la migración. Ante tal panorama, los jóvenes, en lugar de ver un potencial de desarrollo económico en el importante sitio arqueológico —con vestigios de pinturas rupestres reconocido internacionalmente— para ellos no hay futuro: su cultura es la migración, lo único que esperan es llegar a la mayoría de edad para irse a Estados Unidos como lo hacen todos los jóvenes de la localidad, quedando únicamente gente mayor (Figura 2). Hay un severo problema de identidad con las manifestaciones gráfico-rupestres del sitio: no las consideran propias, ni que fueron elaboradas por sus antepasados, en la escuela local ni siquiera se mencionan como parte de su patrimonio, no hay valoración alguna. En pocas palabras, no les interesa si se conserva o no. En ese caso, claramente podemos ver lo que menciona García Canclini: “Los bienes reunidos en la historia por cada sociedad no pertenecen realmente a todos, aunque formalmente parezcan ser de todos y estar disponibles para que todos los usen. Los grupos se apropian en formas diferentes y desiguales de la herencia cultural” (2010: 70).

El otro caso se encuentra en una población del estado de Tlaxcala, no es una población con características de migrantes, pero sí indígena rural, con potencial turístico por sus artesanías y el comercio, territorialmente colinda con el estado de Puebla. Como clara característica de esta región se encontraba una capilla siglo XVIII, producto de la alta catequesis desarrollada en la época colonial, lo que se refleja en la gran cantidad de edificaciones religiosas del siglo XVI al XVIII, todas ellas por su temporalidad consideradas monumentos históricos y, por lo tanto, protegidas por la LFMZAAH.¹ Sin embargo, esta protección no fue suficiente y los pobladores decidieron construir un templo de mayores dimensiones, que cumpliera con sus necesidades. Éste fue construido en la parte posterior de la pequeña capilla del siglo XVIII, ocupando parte del perímetro atrial original, tal acción va contra la ley, por haberse construido sin autorización alguna en propiedad federal. A pesar de no contar con autorización, la población construyó un templo, para ellos más bonito, más útil, más digno. La capilla antigua pasó a ser algo viejo, en ruinas, no cuidado, con peligro de desplomarse y hasta de poner en riesgo a algún poblador que entrara en ella; estas fueron las razones que dio la comunidad para que en una noche la demolieran completamente.² Un vestigio histórico, único, relevante, había perdido el sentido social.

¹ Ver imagen en Astrolabio (2015) “Tlaxcala investiga la demolición de una capilla histórica” [en línea] (30 de julio), disponible en: <<https://www.astrolabio.com.mx/tlaxcala-investiga-la-demolicion-de-una-capilla-historica/>> [consultado el 15 de octubre de 2019].

² Ver imagen en *El Universal* (2015) “Arrasan con iglesia del siglo XVIII en Tlaxcala” [en línea] (29 de julio), disponible en: <<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/patrimonio/2015/07/29/arrasan-con-iglesia-del-siglo-xviii-en-tlaxcala#imagen-1>> [consultado el 15 de octubre de 2019].



Este tipo de bienes, como la capilla a que nos referimos, están asegurados por el INAH contra daños o siniestros, por lo que con el pago de dicho seguro se consideró la posibilidad de reconstruir nuevamente la pequeña capilla, pero, realmente ¿valdría la pena?, ¿a quién le importaría?, ¿a los especialistas que lo definen como patrimonio digno de preservarlo y difundirlo?, ¿a quienes lo consideran como un patrimonio amparado por el prestigio histórico y simbólico?, o a los que menciona García como aquellos “quienes incurren casi siempre en una simulación: fingen que la sociedad no está dividida en clases, géneros, etnias y regiones, o sugieren que esas fracturas no importan ante la grandiosidad y el respeto ostentados por las obras patrimonializadas”, las obras culturales de “valor extraordinario” como proclaman los documentos de la UNESCO, postura que se ha vuelto insostenible (García, 2010: 70). Era claro que realmente no había un interés por parte de la población para conservar esa capilla, y por lo tanto nada aseguraba que tendría futuro esa reconstrucción.

Ahora bien, cabe preguntarnos: dónde estuvo la falla, qué fue lo que faltó para que la población realmente se identificara con ese patrimonio. Para García la tarea debe ser:

formular marcos analíticos que permitan comprender por qué y cómo se construye la cultura y la sociedad, de qué manera funcionan o fallan. Entender el patrimonio en el debate sobre la identidad, la alteridad, la multi y la interculturalidad. El patrimonio cultural expresa una serie de coincidencias de algunos grupos en la valoración de bienes y prácticas que los identifican (2010: 45).

El autor considera que, si bien en ocasiones el patrimonio cultural sirve para unificar a una nación, las desigualdades en su formación y su apropiación exigen estudiarlo también como espacio de disputa material y simbólica entre los sectores que la componen (García, 2010: 71).

II

¿Qué se puede hacer ante estas situaciones? ¿cómo se habría podido evitar que una comunidad decidiera la demolición de una capilla que debió haber estado presente por cientos de años en sus festividades, celebraciones religiosas y, se esperaba, debía ser parte de su memoria colectiva? Un aspecto que considero sucedió es que dejaron de verla, perdió ese estatus de patrimonio vivo, en uso; por lo tanto, se diluyó la identidad que en algún momento debió existir.

Uno de los grandes retos para prevenir esas situaciones es acercar el patrimonio cultural a la sociedad, para que tal lo asuma como suyo e interactúe de manera racional y sostenible con él (Sanjo, 2010: 2). Para prevenirlo, se debe reconocer que es a través de los usuarios que se mantienen vivos estos bienes culturales, son ellos los que le dan cierta valoración.

Al respecto, Silvio Méndes nos presenta una serie de cuestionamientos que son importantes de considerar en cuanto a por qué se conservan y por qué son importantes para los diferentes actores sociales: ¿cómo se percibe la “importancia”? ¿qué significa darle “valor” a los bienes culturales?; Méndes encuentra la respuesta en el contexto social de la valoración: considera que el valor no lo poseen los objetos por sí mismos, sino que éstos lo adquieren gracias a su relación con el hombre



como ser social. Pero el patrimonio cultural que está conformado por estos bienes, a su vez, sólo puede ser valioso cuando está dotado efectivamente de ciertas propiedades objetivas (Figura 3). Por lo tanto, Mendes concluye que “es importante darnos cuenta de que los valores se asignan a los bienes culturales de diferentes maneras, por diferentes personas, utilizando diferentes escalas de evaluación” (2016: 64). Es claro que, para los pobladores de San Pablo del Monte, la valoración a la capilla había cambiado, por su desuso, por su poca funcionalidad, por estorbar visualmente ante el nuevo templo que habían mandado construir, sin embargo no dejaba de ser un ejemplo de patrimonio con características y valores históricos dados por otros grupos sociales, pero que no necesariamente tenían un vínculo de uso con él, un grupo que también volteó a verlo una vez que se había destruido. Para Gilberto Giménez, “las fronteras identitarias se definen siempre a través de marcadores culturales; pero estos marcadores pueden variar en el tiempo y nunca son la expresión simple de una cultura preexistente supuestamente heredada en forma intacta de los ancestros” (Giménez, 2010: 10).



Figura 3. La imagen de Santiago Matamoros de Yolomécatl, Oaxaca, tiene una gran carga de valores que fue importante considerar para la toma de decisiones en los procesos de conservación. Imagen: ©CNCPC-INAH, 2012.

Las culturas están cambiando continuamente por innovación, por extraversión, por transferencia de significados, por “fabricación” de autenticidad o por “modernización”. Ante este hecho debemos plantearnos como conservadores, cómo abordar la integración de la sociedad en la conservación de un patrimonio que posiblemente haya perdido esa vinculación con ella; cómo trabajar con nuevos actores que “generan y demandan nuevos referentes patrimoniales, nuevas miradas cercanas a sus propias experiencias de vida; y nuevas estrategias de comunicación que les faciliten la comprensión de los procesos sociales que contienen esos patrimonios” (Sanjo, 2010: 2).

en muchas ocasiones el discurso de la necesidad de conservar y proteger las evidencias del pasado no es entendido ni asumido por el conjunto de la ciudadanía. Al contrario, ésta encuentra en la protección de tales evidencias patrimoniales un freno a los avances del progreso, un lastre para la creación de nuevas estéticas contemporáneas o un pasado que no reconoce y está tan “lejano” que no permite mirar hacia el futuro. La herencia cultural y sus múltiples manifestaciones en vez de ser un orgullo y un motivo para el disfrute colectivo, se convierte en una pesada carga para sus herederos, la sociedad en su conjunto. La sociedad no encuentra en su experiencia diaria motivos relevantes que le hagan ver la necesidad de conservar ese patrimonio (Sanjo, 2010: 3).

III

Algo que definitivamente nos debemos plantear es el hecho de si nosotros, como especialistas en conservación del patrimonio cultural, ¿podemos incidir en la identidad que desarrollan los diversos actores sociales con su patrimonio? o ¿eso se adquiere en sociedad?, y, por otro lado, ¿qué tanto nos dice la identidad de una comunidad hacia el interés o no de conservar su patrimonio cultural? Me parece importante hacer estas reflexiones si lo que se busca es que, mediante procesos de reflexión conjunta entre los pobladores de una comunidad y los conservadores-restauradores, se pueda desarrollar en los distintos grupos sociales, un compromiso en la conservación del patrimonio cultural, ya no sólo local, sino a nivel nacional.



Figura 4. Una forma de incorporar a las comunidades en el compromiso de conservar su patrimonio ha sido a partir de talleres y pláticas de conservación preventiva, ejemplo en Tlacotepec, Oaxaca. Imagen: ©CNCPC-INAH, 2013.

Para entender realmente cómo surgen y se desarrollan las diferentes clases de identidad nos remitimos a los estudios realizados por Gilberto Giménez sobre la identidad y las representaciones sociales. El autor considera que la identidad es la percepción colectiva de un “nosotros” relativamente homogéneo y estabilizado en el tiempo, reconocimiento de caracteres, marcas y



rasgos compartidos, así como de una memoria colectiva común (Giménez, 2005a: 90). La identidad existe fundamentalmente por el reconocimiento, porque cada grupo lo vive, lo usa, lo mantienen en la memoria: “la memoria colectiva es una memoria de grupo articulada entre los miembros del grupo. Es aquella que se constituye por el discurso social común, en el seno de redes de sociabilidad que dan origen a colectividades concretas fuertemente autoidentificadas” (Giménez, 2005a: 100).

Ahora bien, existe una memoria individual pero siempre ligada a una memoria colectiva; esto es, todo individuo percibe, piensa y se expresa en los términos que le proporciona su cultura, toda experiencia individual está modelada por la sociedad y constituye un testimonio sobre esa sociedad. Un recuerdo personal tiene que ser interpretado a partir de una tradición oral colectiva. (Giménez, 2005a: 101) Cuando en la capilla o en un sitio arqueológico deja de haber recuerdos con respecto a sus tradiciones o nunca los ha habido, no podemos hablar de que haya una liga con la memoria.

La pertenencia social implica la inclusión de la personalidad individual en una colectividad hacia la cual se experimenta un sentimiento de lealtad, mediante la apropiación e interiorización al menos parcial del complejo simbólico-cultural que funge como emblema de la colectividad (Giménez, 2005b: 24). La pertenencia a un grupo o a una comunidad implica compartir símbolos culturales; pertenecer a un grupo o a una comunidad implica compartir representaciones sociales que los caracterizan y definen. Sirven como marcos de percepción e interpretación de la realidad y también como guías de los comportamientos y prácticas de los agentes sociales.

“Los hombres piensan, sienten y ven las cosas desde el punto de vista de su grupo de pertenencia o de referencia” (Giménez, 2005b: 25), las representaciones sociales también definen la identidad y especificidad de los grupos; sitúan a los individuos y a los grupos en el campo social, permitiendo de este modo la elaboración de una identidad social y personal gratificante; es decir, compatible con sistemas de normas y de valores social e históricamente determinados (Giménez, 2005b: 25). El patrimonio cultural vivo, en uso, es parte esencial de esas representaciones sociales, debe estar presente en sus tradiciones y costumbres; una vez que queda fuera, deja de ser esa referencia cultural, de identidad de grupo.

La identidad es el valor central en torno al cual cada individuo organiza su relación con el mundo y con los demás sujetos. Los actores sociales individuales o colectivos tienden, en primera instancia, a valorar positivamente su identidad, lo que tiene por consecuencia estimular la autoestima, la creatividad, el orgullo de pertenencia, la solidaridad grupal, la voluntad de autonomía y la capacidad de resistencia contra la penetración excesiva de elementos exteriores (Giménez, 2005b: 35)

Concluye en su análisis Gilberto Giménez que la identidad es una creación colectiva, cultural, en continuo devenir. Actualmente, la identidad ya no puede estar basada exclusivamente en la búsqueda y culto a sus propias raíces y tradiciones. Esta tendencia traería consigo gérmenes de asfixia. Por consiguiente, la identidad no tiene sentido si no se enfrenta y se asocia con las diferencias



del presente y del porvenir (Giménez, 2005b: 72). Pero, como institución, como conservadores del patrimonio cultural, debemos actuar previniendo esos cambios y transformaciones culturales, de tal manera que no impacten en su pérdida o modificaciones de que lo dañen irremediablemente.

IV

Cuando abordamos la conservación del patrimonio cultural, un aspecto trascendente a considerar es lo que determina los valores de los bienes patrimoniales, “valores que se asocian no sólo con la memoria colectiva de los grupos en la sociedad, sino también con otros hechos, como las modas, la mercadotecnia o los contextos políticos” (Mendes, 2016: 65). En este punto me detengo a reflexionar en varios aspectos que se deben considerar para el acercamiento a las comunidades con procesos de reflexión como herramienta para la conservación de los bienes culturales y que nos puede orientar en cómo abordar la identidad de las poblaciones, de los diferentes grupos sociales con el patrimonio cultural.

Es relevante partir del reconocimiento de caracteres, marcas y rasgos compartidos, así como de una memoria colectiva común; es decir, en primera instancia, al acercarnos a las comunidades debemos conocer y reconocer la relación que los grupos sociales tengan con su patrimonio. En caso de que se presente un desconocimiento del mismo o una pérdida de vinculación, se tendrá que trabajar con ellos en dinámicas para insertar ese patrimonio nuevamente en la memoria colectiva local mediante ejercicios de reflexión que les permita reconocer la importancia que ha tenido ese patrimonio en la formación de su localidad, por lo que debe ser vinculado nuevamente en la memoria de la localidad.



Figura 5. Con los talleres para elaborar inventarios se trabaja establecer lazos con bienes culturales a partir de reconocerlo, ejemplo Santiago Yolomécatl, Oaxaca. Imagen: ©CNCPC-INAH, 2019.



Trabajar con el discurso social de cada entidad, que los autoidentifica destacando el hecho de cómo perciben, piensan y se expresan en los términos que les ha proporcionado su propia cultura. En muchas ocasiones no se conoce el propio patrimonio cultural, por lo tanto, un primer paso es mostrarlo, enseñarlo a los diferentes grupos sociales y una vez que se le conoce, se debe crear un vínculo entre el bien cultural y las personas de su entorno; que se identifiquen con él y que lo aprecien como suyo (Carretón, 2016).

A este respecto nos hace ver Giménez, que es importante rescatar el sentimiento de lealtad de los individuos hacia su comunidad a partir de los elementos simbólicos-culturales que pueden constituir un elemento cohesionador de la colectividad. Se debe tratar de insertar el patrimonio cultural como ese factor que les permite a todo grupo social hacerse identificable; que les permita pensar, sentir y ver las cosas desde el punto de vista del grupo de pertenencia o de referencia; lograr que ese patrimonio, quizás olvidado o subvaluado, recupere esa identidad, ese valor central en torno al cual la comunidad logre volver a organizar su relación con el mundo. En el caso de la pequeña capilla del siglo XVIII en San Pablo del Monte, debemos reconocer que se perdió ese carácter simbólico-cultural, dejó de ser un referente de la memoria colectiva de la localidad, quedó olvidado, no sabemos si el deterioro que sufrió por la falta de mantenimiento fue por esta pérdida de vinculación o por ya no poder competir con los cambios y transformaciones que sufren las poblaciones en procesos evolutivos naturales de las culturas. No hay que olvidar que el patrimonio varía en el tiempo y que se debe revisar continuamente, pues tiene que evolucionar con la sociedad que lo disfruta, por lo que es fundamental saber cuál es el concepto de patrimonio histórico para poder respetarlo y conservarlo y difundirlo.

Algunas herramientas que nos ayudan a los restauradores son las utilizadas por las ciencias sociales. Como propone Joaquim Prats, un discurso correcto y conveniente en la utilización educativa de los bienes patrimoniales es aquel que está en concordancia con la visión crítica de los hechos sociales, por lo que:

deberá producir un conocimiento lo más coincidente posible con los resultados que sobre la historia y la sociedad producen las ciencias sociales; deberá ser un elemento clave para la formación integral de la persona, para su desarrollo emocional y como elemento propiciador de la interacción y cohesión social. Junto a esto, los usuarios deberán ser conscientes de la función ideológica que ejerce la activación patrimonial en el seno de cada sociedad (Prats, 1999: 7).

Como se ha dicho, es necesario reconocer que un bien patrimonial es una construcción social que responde a un momento histórico y forma parte de un discurso sobre el presente. Si estos bienes pierden ese reconocimiento por determinado grupo social, pierde para ellos el carácter de patrimonio cultural. Según esta idea, las estrategias de difusión patrimonial deben asumir el carácter de legitimación simbólica de los discursos identitarios (Prats, 1999: 8). Es importante lograr que los grupos reflexionen acerca del valor que encierra su patrimonio y de cómo van heredando la responsabilidad para su cuidado, no sólo como una actividad particular, sino como un objetivo común.



Este aspecto de reflexión con las comunidades para la conservación debe entenderse como una tarea compleja, ya que hay comunidades donde el patrimonio tiene ya un valor en sí; por lo tanto, existe un interés entre los grupos sociales de cuidarlo y conservarlo. La reflexión va únicamente encaminada a entender cómo es su uso, las posibles causas de deterioro por el mismo uso y cómo trabajar procesos de comprensión para un adecuado manejo de sus bienes. Pero están los casos en los que nos enfrentamos al distanciamiento con esos bienes, mismos que ya no son considerados como patrimonio cultural. En estos casos la reflexión debe partir por entender por qué esa pérdida de referente en la memoria colectiva, apoyarnos en los especialistas en ciencias sociales que nos ayuden a comprender qué situaciones se dieron y cómo se pueden reestablecer esos lazos de identidad que se perdieron y ponen en riesgo al patrimonio.

V

La situación del patrimonio arqueológico implica otro tipo de vinculación, ya que no existen generalmente lazos de identidad, muchas veces no hay referentes en la memoria colectiva; para lograr su protección y, por lo tanto, su conservación, la arqueóloga María Antonieta Jiménez considera que la atención no debe girar en torno a los objetos y artefactos del pasado, sino más bien buscar las posibles relaciones que las sociedades del presente puedan mantener con ellos. (Jiménez, 2018: 205). La pertinencia de su conservación se dará en la medida de que el patrimonio arqueológico les pueda brindar elementos para su entramado social. El reto es el tender un puente de comunicación, de entendimiento y de conocimiento entre las sociedades pasadas y quienes tienen en la actualidad ese patrimonio resultante de actividades del pasado; lo importante es vivirlo como cotidiano en el presente. Con la premisa de que un patrimonio vivo es uno sobre el cual la sociedad se involucra, Jiménez considera que existen algunos tipos de participación que pueden ser considerados en los proyectos arqueológicos:

- *La investigación participativa basada en las comunidades es un enfoque de colaboración en la investigación que involucra equitativamente a todos los miembros de la sociedad en el proceso. Este tipo de investigación comienza por un tópico de indagación que la comunidad considera importante con la finalidad de combinar el conocimiento y la acción para el cambio social.*
- *El registro del patrimonio, es decir, el señalamiento de valor de un elemento que en el pasado fue considerado cotidiano y sin atributos especialmente llamativos, suele denotar cambios en las actitudes de sus poseedores. En ocasiones éstas se acercan hacia reflexiones sobre sus bienes, mientras que en otras se generan sentimientos de orgullo o incluso confusión por no saber cómo se debe actuar (Jiménez, 2018: 208-209).*

Cuando no existe una conexión automática o una vinculación cultural directa entre sociedades actuales y la sociedad antigua representada por los materiales arqueológicos, quienes llevan proyectos arqueológicos tienen como tarea darles sentido a las labores de registro, por parte de los miembros de la localidad. Antes de comenzar el proceso de identificación y de registro es pertinente registrar las percepciones en la actualidad que pueda tener la sociedad sobre el patrimonio arqueológico en cuestión, desarrollar programas de divulgación sobre lo que se sabe



acerca de los materiales y la arqueología local que incorporen las inquietudes y entender las preguntas que la sociedad del presente se hace sobre el pasado. Han de generarse explicaciones de procesos sobre el pasado que sean de interés para la sociedad contemporánea y buscar temáticas que conecten aspectos significativos de continuidad o de contraste entre las sociedades pasada y presente (Jiménez, 2018: 210).

Comentarios finales

El patrimonio cultural en lo general, tanto el histórico como lo puede ser el arqueológico, son elementos de integración y cohesión social siempre y cuando sean socialmente significativos, y estén “vivos” en términos de su uso y su apropiación; ese valor que le otorga cierta identidad a los bienes culturales no lo poseen por sí mismos, sino que lo adquieren a partir de la relación que pueda tener en un contexto social.

Por lo tanto, lo que se debe buscar para que se recupere o se dé esa significación colectiva es trabajar mediante procesos de reflexión conjunta, entre los pobladores de una comunidad, y los conservadores-restauradores, sobre la importancia que tuvo en cierto momento histórico el bien cultural; para que se desarrolle en los distintos grupos sociales un reconocimiento de los valores que se puedan dar en el patrimonio cultural que vive y se recrea en sus costumbres, promoviendo un compromiso en la conservación del patrimonio cultural.

Es importante destacar que la identidad existe fundamentalmente por el reconocimiento, porque cada grupo la vive, usa determinado patrimonio cultural, lo mantienen en la memoria, lo percibe de manera colectiva en relación a un “nosotros” relativamente homogéneo y estabilizado ante el reconocimiento de caracteres, marcas y rasgos compartidos, así como de una memoria colectiva común (Giménez, 2005a: 90). Si los bienes históricos pierden esa vinculación social, están condenados al olvido, al desuso y muchas veces a la destrucción total.

Por su parte, no es fácil que el patrimonio arqueológico se inserte en la memoria colectiva de las poblaciones; por el contrario, muchas veces al ser objeto de identificación por los llamados “expertos”, como lo menciona Jiménez, lo convierte en algo desvinculado con las dinámicas sociales locales que es necesario trabajar, para lograr su integración y corresponsabilidad en la conservación muchos sitios arqueológicos del país.

*



Referencias

Carretón, Adrián (2016) *Difundir el patrimonio con el fin de proteger el patrimonio* [en línea], disponible en: <<https://patrimoniointeligente.com/difundir-para-proteger-el-patrimonio-cultural/>> [consultado el 11 de mayo de 2017].

García Canclini, Néstor (2010) *La sociedad sin relato*, Argentina, Katz Editores.

Gimenez, Gilberto (2005a) *Teoría y análisis de la cultura*, vol. I, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Coahuilense de Cultura.

Gimenez, Gilberto (2005b) *Teoría y análisis de la cultura*, vol. II, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Coahuilense de Cultura.

Giménez, Gilberto (2010) *Cultura, identidad y procesos de individualización* [pdf], disponible en: <http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/625trabajo.pdf?PHPSESSID=a2c966a8fe8efdcba3f365f98e8b9225> [consultado el 10 de junio de 2016].

Jiménez Izarraraz, María Antonieta (2018) "El patrimonio arqueológico socialmente significativo... ¿Realidad, utopía o posibilidad?" en María Antonieta Jiménez Izarraraz, María Guadalupe Espinosa Rodríguez y Blanca Paredes Gudiño (eds.), *Nacionalismo, globalización y participación social: re-visiones sobre el manejo del patrimonio cultural en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 197-216.

Prats, Joaquim y Hernández, Antonia (1999) "Educación por la valoración y conservación del patrimonio publicado" en VVAA., *Por una ciudad comprometida con la educación*, Barcelona, Institut d'Educació de l'Ajuntament de Barcelona.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2018) *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* [en línea], disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf> [consultado el 15 de octubre de 2019].

Mendes Zancheti, Silvio (2016) "Reconsiderando la evaluación de los bienes culturales", *Conversaciones con... Jukka Jokilehto* (2): 60-72.

Noval Vilar, Blanca (2016) Educar para construir una cultura de corresponsabilidad, ponencia en el Coloquio de Educación Patrimonial, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía/Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Ciudad de México, 15-17 de junio de 2016.

Sanjo Fuentes, Luis (2010) Acercando el patrimonio al presente: nuevas miradas, nuevos lenguajes, conferencia en el VII Congreso de Patrimonio Histórico. Inscripciones Rupestres y poblamiento del Archipiélago canario, Cabildo Insular de Lanzarote, Arrecife, España, 6 de octubre.

